EDICTO

Nº Edicto: 12945

Carátula: LABRUNEE, GUILLERMO ADREAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00585-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6192

Texto del edicto:
El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. 5 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 4to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, cita por treinta días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Guillermo Adrean Labrunee, DNI Nº 8.588.180, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) en autos: “LABRUNEE, GUILLERMO ADREAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA” BA-00585-C-2023. Publíquese edicto por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 9 de mayo de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-000849